

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**16360** *Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, convocado por Resolución de 30 de mayo de 2019.*

La Base Séptima, punto 1, de la Resolución de 30 de mayo de 2019 (BOE de 5 de junio), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, establece que dicha convocatoria se resolverá por Resolución de esta Subsecretaría en un plazo no superior a cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 7 de noviembre de 2019.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.